



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Requerir al Poder Ejecutivo Nacional a que, en forma inmediata cancele los compromisos adeudados con el sector sanitario, por la falta de pago de los siguientes Programas Nacionales del Ministerio de Salud Pública, a saber:

- a) **Programa de Equipos Comunitarios;**
- b) **Programa de Salud Familiar y Comunitaria.**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la pandemia por el COVID-19, nos encontramos con la falta de cumplimiento por parte del Estado Nacional de diversos compromisos respecto al pago de importantes programas que tienen que ver con la salud pública.

Es así que, los programas denominados PROGRAMA DE EQUIPOS COMUNITARIOS (ex Médicos Comunitarios) y PROGRAMA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, no han tenido desembolso de fondos en lo que va del año (enero-junio de 2020 a la fecha de presentación de este proyecto)



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Solamente en el caso de la Provincia de Misiones, la Nación adeuda seis meses de sueldos a unos 600 trabajadores que se desempeñan en los 400 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) distribuidos en seis zonas sanitarias.

En declaraciones al Diario “El Territorio” publicadas el pasado viernes 3 de julio, el Subsecretario de Recursos Humanos de la cartera sanitaria provincial, Rodolfo Fernández Sosa, expresó que la situación es insostenible y que la Provincia no cuenta con recursos para hacer frente a esa deuda, que en definitiva es de Nación. Dijo que “son unos 30 millones de pesos, los trabajadores nos expresan su malestar, porque siguen yendo a cumplir con su trabajo”. “El Plan Equipos Comunitarios funciona desde hace doce años en la provincia, y el Programa de Salud Familiar desde hace un año. Todavía la Nación no realizó ningún tipo de transferencia y eso está trayendo muchas dificultades, la gente no está cobrando desde enero” aseveró el funcionario.

Según el mismo, los médicos ganan \$ 25.000 por mes, los enfermeros \$ 20.000 y los promotores \$ 10.000. Insistió en que se han hecho reclamos en reiteradas ocasiones y que la situación resulta ya insostenible.

Por estas consideraciones, Sr. Presidente resulta de suma urgencia que se de una solución pronta y eficaz a este reclamo, máxime teniendo en cuenta que desde todos los niveles de gobierno se ensalza y realza el rol que cumplen los trabajadores del sector Salud, pero que en la práctica no son correspondidos con el pago de tan magros emolumentos.

Por lo expuesto Sr. Presidente, solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa y se apruebe este proyecto de resolución.